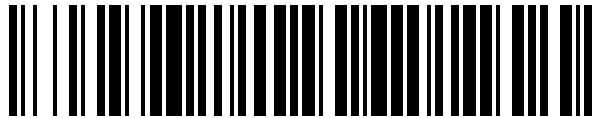


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 223 479**

21 Número de solicitud: 201831843

51 Int. Cl.:

A45C 3/10 (2006.01)

G09F 23/00 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

27.11.2018

43 Fecha de publicación de la solicitud:

22.01.2019

71 Solicitantes:

ORTIZ-ANGULO GIL, Pablo (100.0%)
Ronda Alta de Benyamina, N° 5, 5° D
29620 Torremolinos (Málaga) ES

72 Inventor/es:

ORTIZ-ANGULO GIL, Pablo

74 Agente/Representante:

GARCÍA LÓPEZ, Eduardo

54 Título: **Soporte publicitario para sombrillas de playa**

ES 1 223 479 U

DESCRIPCIÓN

SOPORTE PUBLICITARIO PARA SOMBRILLAS DE PLAYA

5 **Objeto de la invención**

El objeto de la presente memoria de modelo de utilidad es un soporte publicitario para sombrillas de playa, el cual aporta varias ventajas e innovadoras características inherentes a su configuración que se describen más adelante y suponen una novedad en el estado actual de la técnica tanto para el sector publicitario (marketing) como de los propios objetos de playa (sombrillas).

El objeto de la presente memoria descriptiva se centra concretamente en dos soportes para inserción de publicidad impresa en monocolor o en múltiples colores, para un solo anunciante a una o dos caras, o bien publicidad compartida entre dos anunciantes cada uno en una de las caras del soporte. Este soporte, gracias a su configuración, actúa al mismo tiempo como habitáculo de seguridad para los objetos personales que habitualmente llevamos a la playa, tales como cartera, móvil, reloj, llaves, gafas, etc., evitando el posible robo de los mismos.

20

Antecedentes de la invención

En la actualidad, las marcas o anunciantes buscan constantemente nuevos soportes publicitarios que les permitan estar presentes en tantos lugares como sea posible, allí donde se concentra gran cantidad de público susceptible de recibir la publicidad de los anunciantes y distintas marcas del mercado y que su publicidad esté presente en las sombrillas de playa es el objetivo de la presente invención, dándole un valor añadido de poder guardar y proteger los objetos personales que habitualmente se llevan a la playa, tales como monedero, teléfono móvil, llaves etc., tratando de evitar el robo de los objetos incluyendo todo en el mismo soporte.

30

De hecho, tras una consulta realizada, diversas empresas anunciantes y del sector publicitario en España han mostrado gran interés en un soporte de estas características, como es la Publicidad en las dos caras del soporte y la protección de los objetos guardados mediante malla anti-corte.

35

En el estado de la técnica, son conocidas diversas soluciones que intentan resolver dicho problema técnico, pero ninguna se ha resuelto como la solución aquí presentada. Así, el modelo de utilidad ES1138787 U, consiste en un soporte publicitario para zonas de playa o similar, caracterizado por el hecho de que comprende una estructura marco o bastidor y una pluralidad de paneles, presentando la estructura marco unos medios de fijación habilitados para la inmovilización de la propia estructura marco en el suelo, siendo al menos uno de los paneles en su superficie susceptible de incluir medios publicitarios, y estando los paneles y la estructura marco habilitados mutuamente para el posicionado y distribución de dichos paneles en la propia estructura marco mediante unos medios de ensamblaje, siendo dicho posicionado y distribución de los paneles generador de al menos un habitáculo apto para un uso personal privado, y estando al menos uno de los paneles habilitado en relación a la estructura marco a modo de una puerta apta para un uso personal en el habitáculo.

De igual forma, la memoria descriptiva ES1052617 U consiste en un cenicero para la playa, caracterizado porque está constituido por una lámina con una configuración de una sección circular que se dobla sobre sí misma para formar un cono, que se cierra por medio de una pestaña que se proyecta desde uno de los lados rectilíneos de la lámina y una ranura prácticamente paralela al otro lado rectilíneo y que presenta varios orificios dispuestos a lo largo de hileras paralelas en la parte inferior del cono, y donde en su superficie exterior de la lámina puede portar cualquier tipo de publicidad, preferentemente impresa.

Como referencia al estado actual de la técnica, cabe señalar que existen distintos tipos de soportes publicitarios utilizados en las playas y también existen dispositivos de seguridad para los objetos personales, la mayoría se entierran en la arena de la playa y no son visibles. Al menos por parte del solicitante se desconoce la existencia de un soporte publicitario de uso personal para los mástiles de las sombrillas que tenga expuesta la publicidad de manera bien visible y que se pueda desplazar a distintas playas consiguiendo que el impacto publicitario se multiplique y que además sirva como “caja de seguridad “ para los objetos personales evitando el robo de los objetos guardados, o invención similar que presente unas características técnicas, estructurales y constitutivas semejantes a las que representa el que aquí se reivindica, combinando la solución a los dos problemas planteados. Multiplicar la exposición de publicidad de manera dinámica y a la vez proteger los objetos personales de los robos.

Ninguna de las soluciones propuestas, implementa un soporte publicitario en una bolsa o

receptáculo que puede insertarse en una sombrilla, como la solución aquí propuesta. De esta forma, el soporte aquí presentado, tendrá una finalidad claramente publicitaria, implementando un producto con gran impacto visual en una zona de alta afluencia de gente, lo que permite aumentar el ratio de posibles personas interesadas en el producto. Lo que, proporciona un rendimiento óptimo a la inversión realizada por la marca susodicha en la fabricación del soporte aquí presentado.

Descripción de la invención

El problema técnico que resuelve la presente invención es configurarse como un sistema de Doble Soporte Publicitario que cumple su finalidad principal de exponer publicidad en su cara frontal y posterior, al mismo tiempo que se configura como un sistema de seguridad antirrobo de los objetos guardados en su interior.

Por ello, el soporte publicitario para sombrillas de playa, objeto del presente modelo de utilidad, está caracterizado por comprender un primer cuerpo con forma esencialmente prismática que consta de tres lados colocados en forma de "U", unidos mediante cosido, conformando una oquedad interna que aloja un medio de inserción por su parte trasera, que permite la introducción del mismo en el mástil de una sombrilla o similar; y donde las superficies frontal y trasera del primer cuerpo son lisas y aptas para ser empleadas como soporte publicitario, mediante impresión, serigrafiado o cualquier otro método equivalente; y porque el cuerpo incorpora una malla de refuerzo interna cuya función es evitar que mediante corte, punzado o similar, se pueda acceder al contenido del cuerpo.

Gracias a su diseño, el soporte aquí preconizado, se convierte en una herramienta de inserción publicitaria que se habilita como bolso o receptáculo de seguridad, gracias a un cosido lateral y en su parte inferior y superior, que permitirá guardar objetos personales, tales como llaves, teléfono móvil, cartera, gafas de sol, etc. susceptibles de ser sustraídos con facilidad en la playa, río o piscina, durante el baño o ausencia de su usuario.

A su vez, el conjunto aquí preconizado puede estar realizado con cualquier material que permita ser impreso utilizando los diferentes sistemas de impresión dependiendo del tipo de material utilizado en la confección del soporte, admitiendo diversas formas, rectangular, cuadrado, cilíndrico, poligonal, etc., en diferentes tamaños y en diversos colores

personalizados o corporativos a petición del anunciante.

El soporte aquí preconizado, cuenta entre otras ventajas, la presencia de un refuerzo interior anti-corte que proporciona mayor seguridad, protegiendo el interior de la misma, ante cortes y/o desgarros producidos con objetos cortantes o punzantes, que permitiesen acceder a su interior o que puedan provocar que las pertenencias cayesen al suelo para posteriormente ser sustraídas.

Por todo ello, el soporte presentado, se convertirá en una herramienta de gran utilidad para la marca o marcas anunciantes en el mismo, puesto que podrán implementar una campaña de marketing que permita visibilizar la marca en un amplio entorno, independientemente del segmento de edad en que su usuario se encuentre, y que a su vez, aumentará la satisfacción o buen nombre de la marca de cara a su usuario, puesto que facilita a éste último una herramienta ampliamente útil, dándole un valor añadido de poder guardar y proteger los objetos personales que habitualmente se llevan a la playa, tales como monedero, teléfono móvil, llaves etc., evitando el robo de los objetos, incluyendo todo en el mismo soporte.

Breve descripción de las figuras

A continuación, se pasa a describir de manera muy breve una serie de dibujos que ayudan a comprender mejor la invención y que se relacionan expresamente con una realización de dicha invención que se presenta como un ejemplo no limitativo de ésta.

FIG 1. Muestra una vista del soporte publicitario para sombrillas de playa, objeto del presente modelo de utilidad, en uso.

FIG 2. Muestra una vista trasera del soporte publicitario para sombrillas de playa, en uso.

FIG 3. Muestra una vista en perspectiva del soporte publicitario para sombrillas de playa, en uso.

Exposición de un modo detallado de realización de la invención

En las figuras adjuntas se muestra una realización preferida de la invención. Más concretamente, el soporte publicitario para sombrillas de playa, objeto de la presente

5 memoria, está caracterizado porque comprende un primer cuerpo (1) con forma esencialmente prismática que consta de tres lados colocados en forma de "U", unidos mediante cosido, conformando una oquedad interna (1a) que aloja un medio de inserción (2) por su parte trasera, que permite la introducción del mismo en el mástil de una sombrilla o similar (3), donde las superficies frontal (1b) y trasera (1c) del primer cuerpo (1) son lisas y aptas para ser empleadas como soporte publicitario, mediante impresión, serigrafiado o cualquier otro método equivalente.

10 Y donde, el cuerpo (1) aloja en su interior un tope de goma o similar, que evite que el cuerpo (1) se desplace hacia abajo como consecuencia del peso alojado en la oquedad interna (1a). En una realización particular, dicha función se realizará mediante bridas, cintas de velcro® (4) u otra solución equivalente.

15 El cuerpo (1) incorpora como cierre para la oquedad interna (1a), al menos una cremallera (1d) asociada con un candado numérico que protege el interior del cuerpo (1) cuando se encuentra en uso.

20 Del mismo modo, el cuerpo (1) incorpora una malla de refuerzo interno (1e) cuya función es evitar que mediante corte, punzado o similar, se pueda acceder al contenido del cuerpo (1).

REIVINDICACIONES

1.- Soporte publicitario para sombrillas de playa que comprende un primer cuerpo (1) con forma esencialmente prismática que consta de tres lados colocados en forma de "U",
5 unidos mediante cosido, conformando una oquedad interna (1a) que aloja un medio de inserción (2) por su parte trasera, que permite la introducción del mismo en el mástil de una sombrilla o similar (3); y que está **caracterizado porque** las superficies frontal (1b) y trasera (1c) del primer cuerpo (1) son lisas, aptas y diseñadas para ser empleadas como soporte publicitario, mediante impresión, serigrafiado o cualquier otro método equivalente; y porque
10 el cuerpo (1) incorpora una malla de refuerzo interno (1e) cuya función es evitar que mediante corte, punzado o similar, se pueda acceder al contenido del cuerpo (1).

2.- Soporte publicitario para sombrillas de playa según reivindicación 1 en donde el cuerpo (1) aloja en su interior un tope de goma o similar, que evita que el cuerpo (1) se
15 desplace por el mástil de la sombrilla o similar (3).

3.- Soporte publicitario para sombrillas de playa según reivindicación 1 en donde el cuerpo (1) incorpora unas bridas, cintas de velcro® (4) u otra solución equivalente que evite que su desplazamiento por el mástil de la sombrilla o similar (3).
20

4.- Soporte publicitario para sombrillas de playa según cualquiera de las reivindicaciones anteriores en donde el cuerpo (1) incorpora al menos una cremallera (1d) asociada con un candado numérico que protege el interior del cuerpo (1) cuando se encuentra en uso.
25

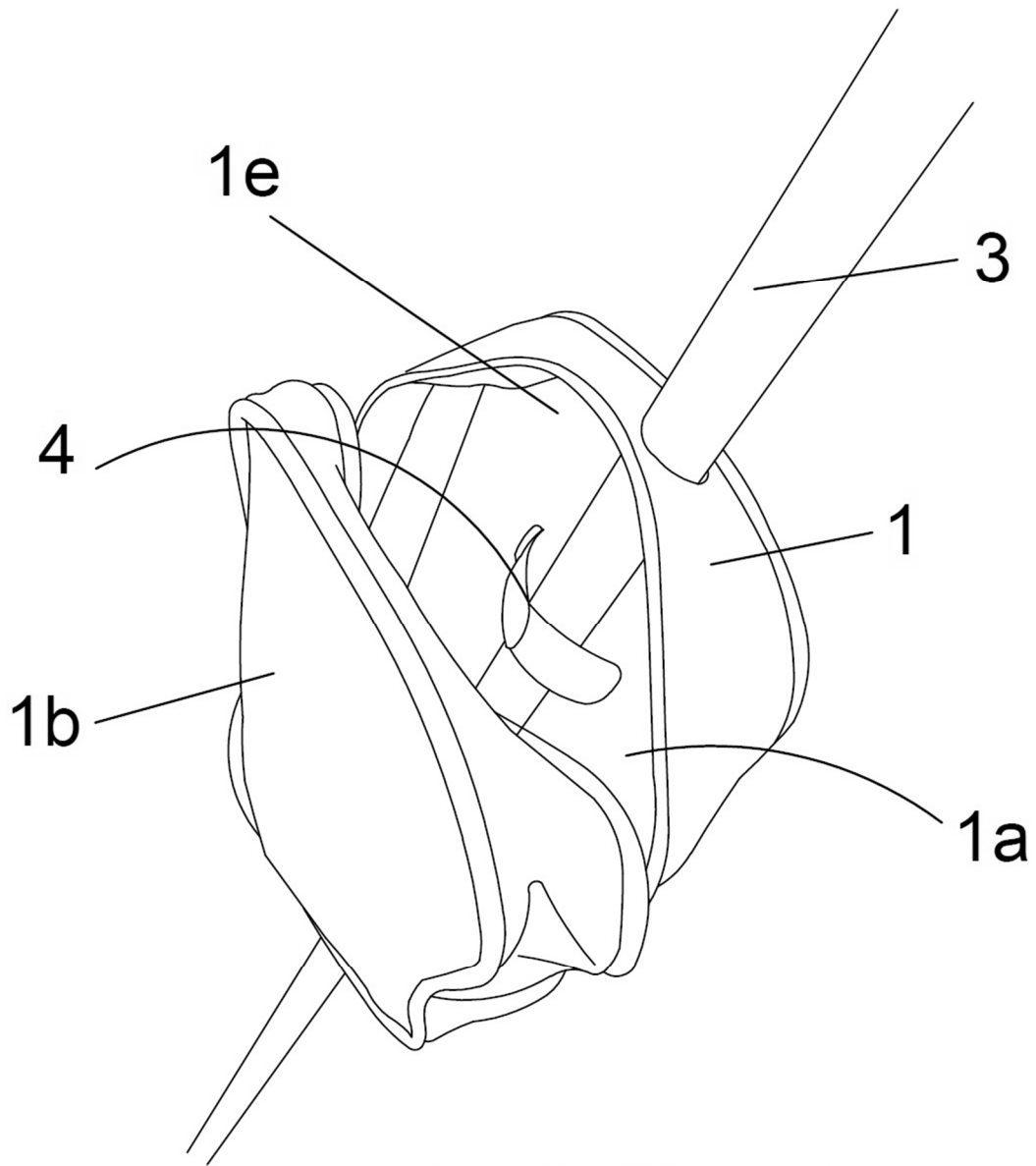


FIG. 1

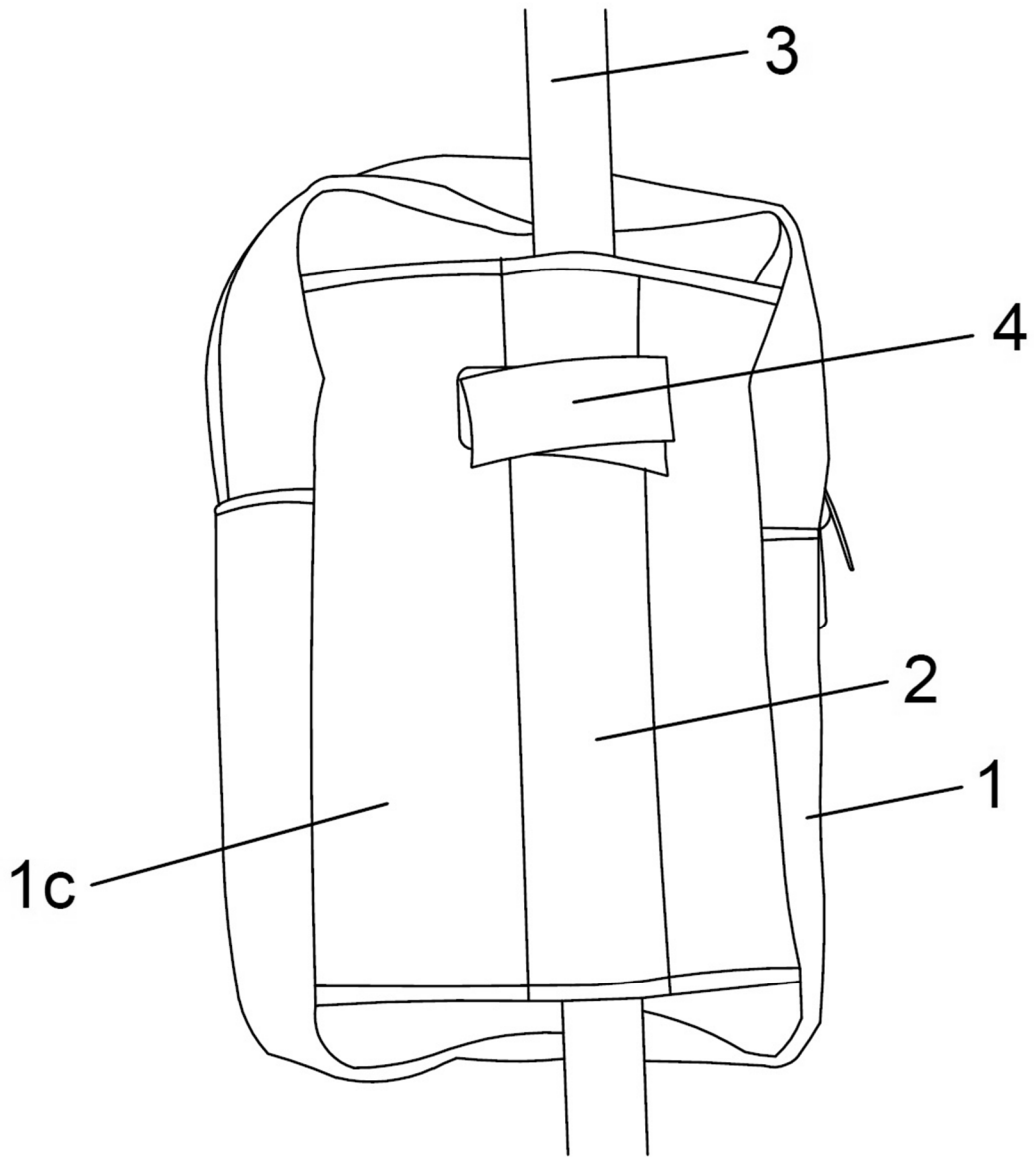


FIG.2

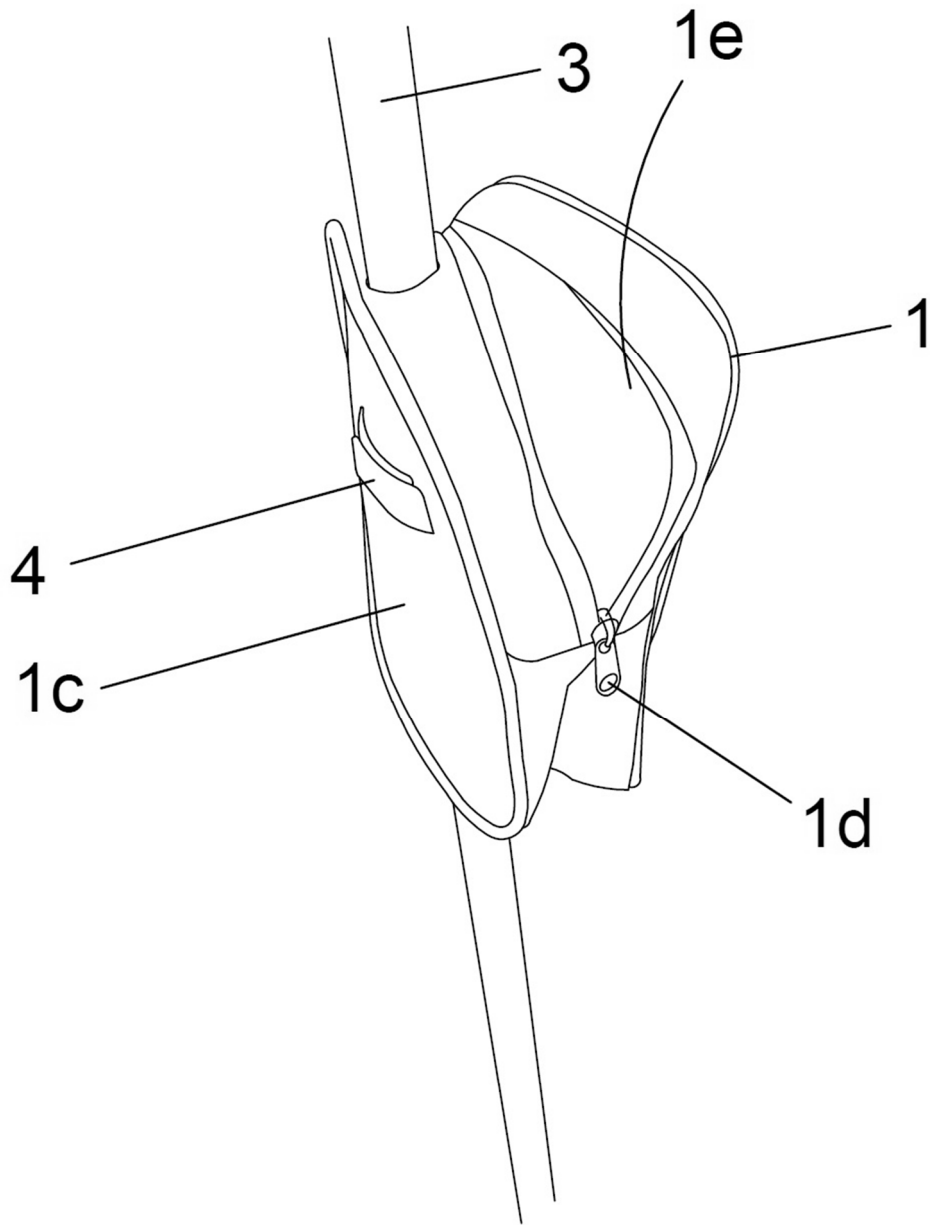


FIG.3